ADENDA, CONVENIO MODIFICARIO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 7/2019.

Entre la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**, domiciliada en la Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la **Directora General de Administración y Finanzas, Abg. / CP. ZULLY GRACIELA ROLON ESQUIVEL,** con Cédula de Identidad **Nº: 603.957,** facultada a dictar actos administrativos en representación del Ministro Secretario Ejecutivo, por Resolución SENAD N° 085/2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **COMVENCE S.A.,** con **RUC Nº 80028982-0**, domiciliada en la calle Cacique Cara Cará Nº 828 c/ Pycasú de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay - Teléfono N° (021) 510 471 – 520 211, representada para este acto por el **Sr. LUIS ROQUE POMATA CHAVEZ** con Cédula de Identidad **N° 298.794**, de nacionalidad Paraguaya, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda de CONVENIO MODIFICATORIO del Contrato Nº 7/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – AD REFERENDUM", conforme a la oferta adjudicada, y la aprobación de la Adenda por Resolución Administrativa Nº 825/2019 de fecha 13/11/19, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. CLAUSULA PRIMERO: OBJETO.

La presente adenda de Convenio Modificatorio del Contrato tiene como objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación al **CONTRATO Nº 7/2019**, en el marco del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) 01/19 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - AD REFERENDUM" ID. 355615.

2. CLAUSULA SEGUNDA: AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO Nº 7/2019.

Ampliar el monto del contrato establecida en la Clausula 5 del contrato mencionado, como se detalla en el cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
43	50131702-011	Leche Entera Liquida Pasteurizada	Unidad	TETRAPAK	2.600	LOS COLONOS	NACIONAL	4.750	12.350.000
64	50467007-001	Atún Desmenuzado al Aceite	Unidad	LATA	100	SUM	TAILANDIA	6.000	600.000
65	50467007-001	Atún Desmenuzado al Agua	Unidad	LATA	100	SUM	TAILANDIA	6.000	600.000
106	50161509-002	Azúcar blanca	Unidad	PAQUETE	85	DELICE	NACIONAL	22.000	1.870.000
111	50171549-001	Yerba mate Molienda Fina	Unidad	PAQUETE	25	MBURUCUYA	NACIONAL	34.000	850.000
								Precio Total GS:	**16.270.000**

La presente adenda de Convenio modificatorio de ampliación de monto del contrato es por una suma de **Gs. 16.270.000** (Guaraníes Dieciséis Millones Doscientos Setenta Mil), IVA incluido.

3. CLAUSULA TERCERA: DE LAS DEMAS CLAUSULA.

Las demás clausulas del Contrato sigue vigente sin modificación.

En testimonio de conformidad se suscriben el presente Convenio Modificatorio en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los...15...días del mes de noviembre del año 2019.

Dr. LUIS ROQUE POMATA CHAVEZ
Representante
COMVENCE S.A.

Comvence S.A.

Abg. / CP. ZULLY GRACIELA ROLON ESQUIVEL
Directora General de Administración y Finanzas
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS